

Los funcionarios de Benicàssim empezarán su nueva jornada en enero

El pleno aprueba la nueva jornada laboral consensuada, que fija en 36,15 las horas semanales que deben realizar los trabajadores, en lugar de las 37,5



E. Bellido // Benicàssim

El pleno ordinario de este viernes en Benicàssim aprobó la nueva jornada laboral de los funcionarios, que fue consensuada en una mesa de negociación en el ayuntamiento.

El acuerdo fija en **36,15 las horas semanales** que deben realizar los trabajadores, **en lugar de las 37,5** que debían de cumplir a lo largo de los últimos ejercicios. Un punto intermedio respecto a las 35 que solicitaban.

Tras el visto bueno oficial y en sesión plenaria, esta modificación **comenzará a aplicarse con el arranque del nuevo año**, según explica el concejal de Recursos Humanos y Hacienda, Arturo Martí.

«El acuerdo de la mesa general estaba hecho, solo faltaba pasarlo por pleno y ratificarlo», indica el edil. A lo que añade que hay “un informe del secretario que da fe de todos los términos y acuerdos alcanzados».

Martí argumenta que **esta reducción**, que **supondrá una hora y cuarto menos a la semana (15 minutos menos al día)**, se puede acometer «al cumplir este Ayuntamiento con todos los objetivos de la regla del gasto. De no ser de este modo no podría realizarse».

Por otro lado, el encuentro dio luz verde al expediente relativo al contrato de servicios de mantenimiento del alcantarillado de la localidad, por tramitación anticipada.

También modificaron la fecha del próximo pleno, que se celebrará el 31 de enero, en lugar del día 25, por coincidir con el Día de las Paellas de las fiestas de Sant Antoni.

